



Lima, 13 de marzo del 2019

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES – SMV**

Presente.-

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración

Por medio de la presente, según lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 que aprueba el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, les informamos que el pasado 8 del mes en curso, se inscribió en la Partida Registral de la Sociedad, la Fusión por absorción de la empresa Technology Outsourcing Servicios Operativo S.A.C por parte del Banco Pichincha, por lo que acompañamos a la presente copia de la respectiva Escritura Pública de fecha 14 de enero del 2019 del 2019 otorgada por Notario Público de Lima, Dr. Luis Dannon Brender.

Asimismo, acompañamos los estados financieros resultantes de la Fusión.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente

**BANCO PICHINCHA**

Nelson Bertoli  
Representante Bursátil